

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 15 de julio de 1988 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio sobre adjudicación de la obra vivienda para pastores en el monte de U.P. n.º 89 Cotos y Éntrecotos del término municipal de Cabezuela del Valle (Cáceres).

Esta Consejería, en uso de las facultades que le confiere el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, su Reglamento y demás preceptos concordantes, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la obra «Vivienda para pastores en el monte de U.P. n.º 89 del término municipal de Cabezuela del Valle (Cáceres) a la Empresa Construcciones Cabezuela, S.L. en la cantidad de 3.725.573 ptas. (tres millones setecientos veinticinco mil quinientas setenta y tres pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,90000251 del presupuesto de contrata, lo que se hace público para general conocimiento.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 21 de julio de 1988 de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de la obra de «Restauración forestal en montes de carácter hidrológico de la zona Central y Oriental de la Comarca Sierra de Gata (Cáceres)».

La Dirección General de Estructuras Agrarias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, su Reglamento y

demás preceptos concordantes, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Restauración forestal en montes de carácter hidrológico en zona Central y Oriental de la Comarca de Sierra de Gata (Cáceres)», a la empresa Cormo, S.A., en la cantidad de 18.810.000 ptas. (dieciocho millones ochocientos diez mil pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,93877378 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESTIFICACION ERROR EN RESOLUCION de 8 de julio de 1988 de inscripción de propuestas de reservas provisionales a favor del Estado.

En la resolución publicada en el D.O.E. n.º 59, de fecha 26 de julio de 1988, página 911, y relativo a la Resolución de 8 de julio de 1988, sobre inscripción de propuestas de reservas provisionales a favor del Estado, se ha observado el siguiente error:

En la página n.º 912, segunda columna, en el renglón 11, donde pone:

Vértice, 4; Longitud, 6º 12' 00" Oeste; Latitud, 37º 59' 00" Norte.

Debe decir:

Vértice, 4; Longitud, 6º 16' 00" Oeste; Latitud, 37º 59' 00" Norte.

El Jefe de la Sección de Minas,
P.O.,
ALFONSO DE LAS LLANDERAS LOPEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Julian Sánchez Pascual, con domicilio en Coria, Avda. Virgen de Argeme, 9, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Moraleja a Pantano Borbollón.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: La Moheda de Gata.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m: 15.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores AL-AC 31,1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera Moraleja, Km. 4. Moheda Gata.

N.º de transformación: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15.000 +5%/380/220

V.

Presupuesto en pesetas: 949.892.

Finalidad: Secaderos de tabaco.